

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Código:GCO-PO-04
		Versión: 01
GESTIÓN CORPORATIVA		Página 1 de 5

Con miras a proteger y asegurar a los titulares de datos personales un debido tratamiento de su información, y en observancia a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** expide las siguientes directrices en el tratamiento de Datos Personales:

I. Identificación del Responsable del tratamiento de datos personales

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales, es una sociedad con número de identificación Tributaria 900.466.642-3, su dirección comercial es la Calle 18 No. 6-31 Edificio Bogotá, ciudad de Bogotá D.C, teléfono y correo electrónico institucional servicioalcliente@gen.com.co

II. Privacidad de los Titulares de Datos Personales

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S, respeta la privacidad de todos y cada uno de los terceros que le suministren sus datos personales a través de los diferentes medios de recolección y captura de dicha información dispuestos para tal efecto. **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** recibe la mencionada información, la almacena de forma adecuada y segura en cuanto le es posible, pero sin impedir a sus titulares verificar la exactitud de la misma y ejercer sus derechos relativos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir dicha información, así como su derecho a revocar la autorización suministrada a **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** para el tratamiento de sus datos. Los datos que **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S**, recolecta de terceros, los procesa y usa de conformidad con las regulaciones actuales de protección de información y privacidad, establecidas en la Ley.

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S hará lo posible para almacenar y tratar de manera segura la información recolectada, por lo tanto, tomará todas las medidas de precaución para proteger su información contra pérdida, abuso, adulteración, acceso o uso no autorizado o fraudulento.

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos ni por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema de almacenamiento de la información, por causas que no le sean imputables.

Por disposición legal, **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S.**, se abstiene de recolectar información de cualquier tipo, proveniente de menores de edad.

III. Alcance de la Política Tratamiento de Información

De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 se entiende por titulares de datos personales, la "*Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento*", por lo anterior la política de **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S**, en principio se refiere a datos personales provenientes de personas naturales.

IV. Datos personales susceptibles de tratamiento

Los datos personales susceptibles de tratamiento por la sociedad **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S**, son los siguientes:

Nombre y apellidos, documento de identificación, dirección, barrio, teléfono, celular, correo electrónico y ciudad.

V. Tratamiento y finalidad de los datos personales

De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 se entiende por '*Tratamiento De Datos Personales*', cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de ellos.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Código:GCO-PO-04
		Versión: 01
GESTIÓN CORPORATIVA		Página 2 de 5

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S podrá recolectar información de sus empleados, proveedores, clientes y/o de cualquier otra persona con la cual tenga, o pueda llegar a tener relaciones de tipo laboral, civil y/o comercial, así mismo podrá tratar la información por todo el tiempo en que se justifique la finalidad del tratamiento.

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S podrá usar los datos personales de acuerdo a sus finalidades comerciales, así como también podrá circular a terceros con quien tenga vínculos comerciales, sean nacionales o extranjeros.

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S usará los datos personales del Cliente para las siguientes finalidades:

1. Para enviar información comercial y publicitaria de novedades, productos, servicios y ofertas especiales que ofrece GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S o sus aliadas estratégicas.
2. Para el cruce de información con otras empresas que sean aliadas estratégicas de GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S

VI. Tratamiento de datos sensibles

De acuerdo al artículo 3 numeral 3 del Decreto 1377 de 2013, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 está prohibido el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S no tratará datos sensibles, excepto cuando ésta se encuentre en alguna de las causales establecidas anteriormente. De tratarse datos sensibles por **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** según los parámetros establecidos atrás, ésta informará al titular lo siguiente:

1. Que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
2. Cuáles de los datos serán objeto de Tratamiento sensibles y la finalidad del Tratamiento.

 Grupo de Entretenimiento Nacional	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Código:GCO-PO-04
		Versión: 01
GESTIÓN CORPORATIVA		Página 3 de 5

La autorización del tratamiento de datos sensibles será expresa.

VII. Derechos de los titulares de datos personales

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S les informa a los Titulares de datos personales que los derechos que pueden ejercer de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, son los siguientes:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** Este derecho se podrá ejercer, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
3. Ser informado por **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato en cualquier momento excepto que exista una relación legal o contractual.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

VIII. Supresión o revocatoria de la información tratada por GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S

Se le informa a los titulares de datos personales que la supresión o revocatoria de autorización de tratamiento de datos no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S**.

IX. Legitimación para el ejercicio de los derechos de los titulares

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

X. Área encargada de la atención de Peticiones, Consultas y Reclamos

En **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** el área administrativa responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos será el área de Servicio al Cliente. Para peticiones, consultas y reclamos se enviarán al siguiente correo electrónico:

servicioalcliente@gen.com.co

 Grupo de Entretenimiento Nacional	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Código:GCO-PO-04
		Versión: 01
GESTIÓN CORPORATIVA		Página 4 de 5

XI. Procedimiento de consulta

Los Titulares de datos personales o la persona legitimada de acuerdo al artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, podrán solicitar la consulta de sus datos personales al siguiente correo electrónico:

servicioalcliente@gen.com.co

Las consultas realizadas a los correos electrónicos mencionados, deberán contener como mínimo: i) la identificación completa del Titular, ii) los datos personales que quieren ser consultados, iii) dirección, iv) correo electrónico, y; iv) en caso de ser causahabientes o cualquier otra persona legitimada de acuerdo al artículo 20 del Decreto 1377 de 2013 deberá anexar el respectivo documento que demuestre su legitimidad.

La consulta será atendida por **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la consulta por correo electrónico. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando la consulta no se entienda o no cumpla los requisitos necesarios para desarrollar una respuesta por parte de **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** ésta le informará al titular o al causahabiente para que nuevamente presente la consulta a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento por parte de la sociedad. Transcurrido dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** entenderá, que el Titular, causahabiente o cualquier otra persona legitimada por el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013 han desistido de la consulta.

XII. Procedimiento de reclamo

Los Titulares de datos personales o la persona legitimada de acuerdo al artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, cuando considere que la información contenida en una base de datos deba ser objeto de corrección, actualización, supresión o revocatoria de la autorización de Tratamiento de datos personales o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar reclamo al siguiente correo electrónico:

servicioalcliente@gen.com.co

Este reclamo deberá contener como mínimo: i) la identificación completa del Titular, ii) descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, iii) dirección del domicilio, iv) correo electrónico, v) en caso de ser causahabientes o cualquier otra persona legitimada de acuerdo al artículo 20 del Decreto 1377 de 2013 deberá anexar el respectivo documento que demuestre su legitimidad, y; vi) acompañamiento de los documentos que el Titular, causahabiente o cualquier otra persona legitimada por el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, quiere hacer valer.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Si el reclamo resulta incompleto **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** entenderá, que el Titular, causahabiente, o cualquier otra persona legitimada por el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013 han desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

 Grupo de Entretenimiento Nacional	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Código:GCO-PO-04
		Versión: 01
GESTIÓN CORPORATIVA		Página 5 de 5

GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S dará respuesta al reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

XIII. Limitaciones temporales al tratamiento de los datos personales

De acuerdo al Decreto 1377 de 2013, **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** sólo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales de una persona, durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate ya los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** deberá proceder a la supresión de los datos personales en su posesión.

Como excepción a lo anterior **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S** podrá conservar los datos personales cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

XIV. Vigencia de la política de tratamiento de información

Esta política de tratamiento desarrollado por la sociedad **GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL GEN S.A.S**, inicia su vigencia desde el tres (03) de abril del dos mil quince (2015).

Elaboró: José Humberto González – Asistente Jurídico.	Revisó: Jorge I. Hernández – Director Administrativo y Financiero.	Aprobó: David I. Betancur – Gerente General
		Fecha aprobación: 2015-04-03